

	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”	Revisión: R00
	Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay Región: Ancash	Emisión: 19/08/2022 Página 1 de 21



Términos de Referencia

Estructuras de Concreto en Edificaciones No Aisladas – Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay.

DIRECCIÓN DE INTERVENCIONES DEL SECTOR SALUD

REV N°	FECHA	DESCRIPCIÓN	ELAB. POR	REV. POR	APROB. POR	
R00	19/08/2022	Emitido para Información	T. Ríos	O. Patiño.	O. Patiño.	
			FIRMAS:			

	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”	Revisión: R00
	Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay Región: Ancash	Emisión: 19/08/2022
		Página 2 de 21

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. ALCANCE DEL CONCURSO	4
2.1 Objeto	4
2.2 Ubicación y plazo de ejecución	12
2.3 Garantía de productos e instalaciones	13
2.4 Modalidad de contratación.....	13
2.5 Conformidad de los trabajos.....	13
2.6 Monto del Subcontrato	13
2.7 Valorizaciones	14
2.8 Forma y condición de pago	14
2.9 Garantías financieras	14
2.10 Seguros	15
2.11 Cierre Comercial	15
2.12 Requisitos de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente – AREA DE SSOMA	15
2.12 Requisitos de Calidad	16
3. LISTADO DE DOCUMENTOS A PRESENTAR Y VALORACION DE PROPUESTA	16
3.1 Precalificación Financiera.....	17
3.2 Sobre No 1 - Antecedentes del Postor	17
3.3 Sobre No 2 - Propuesta Técnica	17
3.4 Sobre No 3 - Propuesta Económica	18
4. INSPECCION Y CONDICIONES DEL SITIO DE TRABAJO	19
5. PENALIDADES	19
6. FORMULACION Y ABSOLUCION DE CONSULTAS.....	20
7. CALENDARIO DE CONCURSO -	20
8. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.....	20
9. SUSPENSIÓN, EXTENSIÓN O CANCELACIÓN DEL CONCURSO.....	21
10. REQUISITOS BIM	21

	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”	Revisión: R00
	Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay Región: Ancash	Emisión: 19/08/2022
		Página 3 de 21

ANEXOS.....	21
Anexo 01: Información técnica (EETT, planos, memorias).	21
Anexo 02: Planilla de presentación de oferta económica.	21
Anexo 03: Consideraciones particulares de los trabajos.	21
Anexo 04: Subcontrato NEC3 por Ingeniería y Construcción (ECS) Opción B – Precios Unitarios.	21
Anexo 05: Matriz de Acreditación Documentación Laboral y SST.	21
Anexo 06: Lineamientos de Seguridad salud Ocupacional y Medio Ambiente.	21
Anexo 07: Lineamientos de Aseguramiento y Control de Calidad.	21
Anexo 08: Requerimientos BIM.	21
Anexo 09: Homologación de Proveedores.	21

	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”	Revisión: R00
	Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay Región: Ancash	Emisión: 19/08/2022
		Página 4 de 21

1. INTRODUCCIÓN

El proyecto “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO RECUAY” (en adelante, el Proyecto), tiene como objetivo conseguir una adecuada infraestructura hospitalaria y de equipamiento de acuerdo con los servicios y requerimientos del establecimiento de salud de este nivel de atención, desarrollada bajo los mejores estándares modernos para conseguir un centro de salud que satisfaga la demanda actual con las innovaciones propias de la época, respetando las normativas del MINSA que permitan cumplir con la denominación de Hospital seguro, previniendo futuras modificaciones producidas por los cambios tecnológicos en el aspecto asistencial y que tiene por objeto mejorar los servicios de salud que demanda la ciudad de Recuay en todo su ámbito de influencia.

El Consorcio Suyay II es adjudicataria de la ejecución del Proyecto de “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO RECUAY”, PROVINCIA DE RECUAY, REGIÓN ANCASH, para lo cual han suscrito el correspondiente contrato (en adelante el CONTRATO PRINCIPAL) bajo el sistema de contratación Gobierno a Gobierno con los estándares de calidad de la AUTORIDAD DE LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS (ARCC) con la modalidad de ejecución NEC3- opción F-Híbrido. El presente documento tiene el propósito de invitar a las Compañías Especializadas [en adelante el (los) POSTORES] para realizar el servicio de ejecución de los trabajos descritos en el Alcance del Concurso, correspondiente a la obra principal: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO RECUAY”, (en adelante el PROYECTO), ubicado en la Av. Jr. Bolívar N° 200, en el Distrito de Recuay, Provincia de Recuay y Departamento de Ancash.

Asimismo, el POSTOR seleccionado contará con la capacidad técnica suficiente para ejecutar los servicios y trabajos comprendidos dentro de los alcances de este concurso, además de poseer amplia experiencia y encontrarse debidamente calificado, registrado, con licencia, equipado, organizado y financiado para llevar a cabo la labor que se especifican en los Alcance del Trabajos.

2. ALCANCE DEL CONCURSO

2.1 Objeto

El concurso tiene por finalidad seleccionar una empresa que se encargue de la excavación, mejoramiento de suelo y la construcción de la estructura y los acabados húmedos de las Edificaciones No aisladas que corresponden a los siguientes edificios:

- Bloque 1
- Bloque 2
- Bloque 3
- Bloque 4
- Bloque 5
- Bloque 6

para el Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay de acuerdo con la información técnica del **Anexo 1**, cuyas actividades incluyen, pero no se limitan a:

Mejoramiento:

- Obras Preliminares (incl. Habilitación de área de trabajo para talleres y acopios) se debe considerar oficinas para personal staff, mobiliarios.
- Las oficinas deberán ser solo para el personal de staff y deberá ser de elementos prefabricados y/o

	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”	Revisión: R00
	Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay Región: Ancash	Emisión: 19/08/2022
		Página 5 de 21

- contenedor o similares.
- Se debe realizar una excavación escalonada a una profundidad promedio de 12 mt. por debajo de la vía de acceso, para dicha excavación se deberá considerar con la ejecución de una rampa la cual tendrá que ser eliminada para continuar con los trabajos de mejoramiento de suelos. todos los equipos necesarios para realizar dicho corte y a la vez su eliminación deberán ser considerados de manera que se llegue al estrato de grava con presencia de arena y cantos rodados, según el estudio de mecánica de suelos y los planos adjuntos. Si el suelo aún no se encuentra en la condición de canto rodado; será conveniente seguir excavando hasta encontrar el suelo determinado.
 - Se deberá presentar un planteamiento de trabajo puesto que los mejoramientos son en forma escalonada.
 - Se debe considerar encofrados con llaves o endentados para el encofrado de mejoramiento de suelos.
 - Se deberá considerar el suministro de piedra media de 4” a 6”. Considerar el acarreo.
 - El suministro y la colocación del concreto F’C= 175kg/cm² huso 67 slump 6”@8”, deberá ser por parte del proveedor considerando las dificultades topográfica; considerar que este concreto debe ser bombeable.
 - Se deberá realizar las pruebas concernientes al concreto.

Subestructura:

- Suministro y Colocación de acero de refuerzo en platea de cimentación, vigas de cimentación, muros perimétricos y columnas.
- Encofrado de Platea de Cimentación, vigas de cimentación, muros perimétricos y columnas.
- Suministro y colocación de pases de las especialidades tales como IISS, IIEE, HVAC, etc.
- Instalación la tubería empotrada de las IISS e IIEE y Comunicaciones.
- Colocado de concreto en platea de cimentación, vigas de cimentación, muros perimétricos y columnas.
- Juntas de muros de concreto perimétricos. (incluye su sellado)
- Trazo replanteo Topográfico, incluyen el control de niveles, trazo y replanteo Topográfico incluye el replanteo de todas las especialidades.
- Acarreos tanto de manera horizontal y vertical de los materiales proporcionados por el Consorcio. Así como la descarga de los mismos.
- Suministro y descarga de acero de la subestructura (de acuerdo con el requerimiento del material un camión grúa para la descarga).
- Solaqueo de elementos de concreto armado, cabe señalar que antes del solaqueo se debe realizar una reparación estructural a las estructuras.
- Impermeabilización de los muros perimétricos con la aplicación de pintura bituminosa y manta asfáltica en la parte externa del muro.
- Impermeabilización de estructura en contacto con suelo con concreto impermeable.
- Trazos y Replanteos.
- Platea de Cimentación.
 - Concreto Estructural
 - Armadura de Refuerzo
 - Encofrados.
- Muros Perimétricos, vigas de cimentación, columnas y placas.
 - Concreto Estructural
 - Armadura de Refuerzo
 - Encofrados Cara Vista.

	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”	Revisión: R00
	Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay Región: Ancash	Emisión: 19/08/2022
		Página 6 de 21

- Considerar que la Subestructura de las edificaciones no aisladas es un conjunto de bloques estructurales a diferentes niveles, por lo concerniente se debe considerar las juntas en elementos horizontales y verticales que separan estos elementos así mismo como sus componentes.
- Considerar que la subestructura las vigas de cimentación son invertidas y de distinto ancho de los elementos verticales que nacen de estos.
- Se debe considerar el sellado de juntas con waterstop y sello flexible entre las estructuras de la sub estructura.
- El concreto de la subestructura será suministrado por el consorcio Suyay II.
- El acero será suministrado por el subcontratista.
- El encofrado debe considerar tanto mano de obra, andamios y equipos para conseguir acabados caravista, para generar acabados solaqueados.

Estructura:

- Trazo replanteo y acompañamiento Topográfico durante toda la actividad, incluyen el control de niveles, trazo y replanteo Topográfico incluye el replanteo de todas las especialidades.
- Acarreos tanto de manera horizontal y vertical de los materiales, descarga de acero y materiales a utilizar.
- El Subcontratista deberá dejar tuberías proyectadas en la losa, deberán estar señalizadas y winchadas.
- Colocado de acero en columnas, placas, vigas y losas. Deberá considerar el retiro de Tecnopor y limpieza, así como el epóxido a utilizar en los pases de losas, vigas, columnas y placas que existirá en el muro anclado del perímetro de la estructura.
- Colocación de los anclajes de las estructuras metálicas de la escalera, así como de sus poyos de apoyo.
- Se debe considerar las tapas de concreto con gancho para el área del cuarto de bomba de petróleo.
- Colocación de anclajes metálicos para las estructuras metálicas.
- Suministro y colocación de las bridas en las instalaciones sanitarias.
- Deberá considerar termino de muros perimetrales de concreto dejados por el sc de muros anclados
- Suministro y colocación de acero en toda la estructura.
- Suministro y Colocación de pre-losas en las losas de techo.
- Canaletas de concreto en losas.
- Encofrado de columnas y placas con plataformas de trabajo.
- Encofrado de Vigas de techo.
- Encofrado de canaletas en losas.
- Encofrado de losas de techo.
- Apuntalamiento de vigas y losas (considerando las alturas entre piso).
- Colocación de pases de las especialidades tales como IISS, IIEE, HVAC, etc.
- Instalación la tubería empotrada de las IISS e IIEE y Comunicaciones.
- Colocación de concreto en columnas y placas.
- Canaletas de concreto en losas.
- Colocado de concreto en losas y vigas.
- Sobrecimiento (parapetos) armado.
- Encofrado de sardineles (parapetos) de albañilería
- Colocación de Acero para sardineles (parapetos) de albañilería
- Colocación de concreto para sardineles (parapetos) de albañilería, el concreto será fabricado en obra, previa aprobación del diseño de concreto.
- Colocación de pases para las especialidades de HVAC, gases medicinales, ACI, etc.
- Ejecución de las bases para los equipos de HVAC, grupo electrógeno, motores, etc, considerando

	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”	Revisión: R00
	Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay Región: Ancash	Emisión: 19/08/2022
		Página 7 de 21

- los detalles de planos.
- El postor deberá considerar que ejecutará los trabajos en paralelo con otras subcontratas sin interferencias entre ellos para lo cual realizará coordinaciones previas según la programación diaria.
 - El proveedor deberá considerar los sistemas de iluminación y estos se quedarán en la estructura para los trabajos de acabados, el subcontratista deberá considerar el suministro de agua provisional de obra (cisterna 1100 L, bomba, manguera, entre otros).
 - Impermeabilización de los muros perimétricos con la aplicación de pintura bituminosa y manta asfáltica en la parte externa del muro según detalle de planos.
 - Uso de concreto impermeabilizado en contacto con suelo.
 - Sellado de juntas con wáter stop y sello flexible acorde a detalle.
 - El concreto de la subestructura será suministrado por el consorcio Suyay II
 - El acero será suministrado por el subcontratista.
 - El encofrado debe considerar tanto mano de obra, andamios y equipos para conseguir acabados caravista, para generar acabados solaqueados.

Arquitectura - Acabados Húmedos

- Muros y tabiques de King Block de concreto
 - Muro de albañilería de bloque de concreto King block 14x19x39cm totalmente lleno
 - Muro de albañilería de bloque de concreto King block 12x19x39cm totalmente lleno
 - Muro de albañilería de bloque de concreto King block 12x19x39cm parcialmente lleno
- Revoques y revestimientos
 - Tarrajeo de frotachado de muro c:a 1:5, e=1.5 cm
 - Tarrajeo impermeabilizado de muro c:a 1:5, e=1.5 cm
 - Tarrajeo de columnas c/mortero c:a 1:5, e=1.5 cm
 - Tarrajeo de vigas c/mortero c:a 1:5, e=1.5 cm
 - Solaqueado de muros
 - Solaqueado de columnas
 - Solaqueado de vigas
 - Vestidura de derrames mezcla c:a, 1:4, e=1.5 cm
 - Revestimiento de sardinel con porcelanato 60 cm x 60 cm, h=0.20m.
 - Bruñas en fachada
 - Bruñas en paredes y techos
 - Bruñas en pisos
- Cielorrasos
 - Cielorraso con mezcla c:a 1:5, e = 1.5cm
 - Solaqueado de cielorraso
- Pisos y pavimentos
 - Contrapiso c:a 1:5 e=4 cm
 - Contrapiso c:a 1:5 e=variable impermeabilizante (cisterna)

	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”	Revisión: R00
	Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay Región: Ancash	Emisión: 19/08/2022
		Página 8 de 21

- Contrapiso c:a 1:5 e=variable, sistema de impermeabilización según detalle en azotea, se debe trabajar con productos o empresas certificadas que garanticen el sistema de impermeabilización por un periodo de 2 años después de puesta en funcionamiento el hospital.
- AC-1 piso de porcelanato 0.60 x 0.60 antideslizante PEI-4 (incluir todos los materiales, menos el porcelanato que será suministrado por el CS_II)
- Piso con acabado frotachado en techo.
- Piso cemento semipulido
- Piso cemento pulido + endurecedor con impermeabilizante
- Piso cemento pulido impermeabilizante (hidrofugo)
- Piso de cemento frotachado
- Sardinell de concreto

➤ **Contrazócalos**

- Contrazócalo porcelanato, h = 0.10 m.
- Contrazócalo de cemento pulido, h=0.10 m.
- Contrazócalo de cemento pulido, h=0.20 m.
- Contrazócalo sanitario de cemento pulido con impermeabilizante; h=0.20m
- Boleado, cemento pulido e impermeabilizante hidrofugo, r=0.10m

➤ **Zócalos**

Zócalo de porcelanato 60cmx60cm, h=2.10m

Zócalo de porcelanato 60 cm x 60 cm, h=1.80m

Zócalo de porcelanato 60 cm x 60 cm, h=1.20m

➤ **Dinteles de vanos**

- Encofrado, acero, concreto de dinteles en puertas y ventanas.
- Encofrado, acero, concreto de columnetas

➤ **Instalaciones**

- Canalizaciones y salidas en IIEE y comunicaciones
- Canalizaciones y salidas en IISS y ventilación
- Pases en ductería de Instalaciones

Consideraciones Generales:

- El presupuesto deberá incluir los costos de hospedaje, alimentación y traslados de personal, así como la movilización y desmovilización de equipos.
- Para la ejecución de los trabajos se deberá usar mano de obra calificada, herramientas adecuadas y la dirección técnica de un Supervisor de Montaje, con experiencia en montaje de estructuras metálicas y montaje de coberturas.
- El postor ganador deberá garantizar el correcto montaje y funcionamiento de las coberturas y de las

	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”	Revisión: R00
	Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay Región: Ancash	Emisión: 19/08/2022
		Página 9 de 21

canaletas, dejando conectado con las tuberías (bajadas), hasta nivel de piso de correspondiente o más próximo.

- El proveedor deberá contemplar dentro de su alcance todo el equipamiento y herramientas necesarias para el montaje y colocación de coberturas. Considerando que las estructuras se colocarán sobre los diferentes niveles de obra.
- El postor deberá considerar los trabajos de desmontaje y montaje de la cobertura en la azotea de la edificación aislada, para el izaje de los equipos de HVAC. Considerando el mes de abril 2023 su ejecución.
- Certificado de calidad y Fichas Técnicas de materiales: pernos, estructura metálica, base y pintura, soldadura, coberturas y accesorios a usarse.
- El postor ganador realizará la ingeniería de detalle: conexiones, modulación de coberturas y detalles de canaletas, sellos y demás detalles constructivos. Esta ingeniería deberá ser plasmada en planos que deberán ser presentados para aprobación del Consorcio Suyay II.
- En el caso se den trabajos de soldadura deberá contar con certificados de homologación de soldadores según posición de soldadura (2G, 3G, 4G, 6G de ser el caso) para estos trabajos. Así mismo, deberá considerarse la protección contra chispas como medida de seguridad.
- Protocolos de calidad tanto en la fabricación como en el montaje de la estructura metálica. Todos los formatos son presentados por el postor previo al inicio de actividades.
- Procedimientos operacionales con su respectiva Matriz IPERC e Instructivos de Trabajos de Alto Riesgo (Trabajos en altura, Trabajos en Caliente, izaje de cargas, Trabajos con MATPEL y Trabajos con Energía Eléctrica).
- El postor debe considerar la limpieza permanente en obra y de ser necesario protección a todo elemento que este por debajo de los trabajos de soldadura (pisos acabados, pinturas, equipos, etc.).
- El proveedor deberá considerar todos los elementos necesarios para el montaje de estructuras e instalación de las coberturas y accesorios, andamios homologados, etc. Así como el transporte de sus equipos, herramientas, traslados de su personal, alojamiento, alimentación y viáticos.
- El postor deberá considerar todos los elementos de izaje normados correspondiente al peso de los elementos a levantar (eslingas, estrobos, grilletes, ganchos, cadenas, etc.)
- El personal clave cuente con certificado de alto riesgo, por una empresa externa.
- El consorcio Suyay II, podrá realizar visitas inopinadas a los talleres de trabajo, fuera de obra, con la finalidad de garantizar los trabajos con calidad y seguridad.
- En caso de que el postor plantee realizar el arenado y acabado in situ, se le exigirá contar con las condiciones adecuadas de trabajo: cámara de protección contra el ambiente. Además, se deberá realizar la medición de perfil de anclaje según EETT.
- El postor debe considerar la alimentación eléctrica para sus trabajos por lo que debe considerar las extensiones y tableros de distribución en caso sea necesario.
- El postor debe garantizar el conocimiento de las condiciones de lugar tanto climáticas y de sitio del lugar. Las estructuras deberán ser protegidas de la lluvia para prevenir corrosión en caso no se encuentren acabadas.
- El postor ganador debe garantizar el control topográfico durante todas sus actividades, así como un control de niveles.
- El postor deberá considerar los materiales y equipos para la realización de las pruebas (hermeticidad de cobertura, canaletas, etc.)
- El Postor ganador deberá cooperar con las otras subcontratistas del Consorcio a fin de que coordinen sus actividades para llevar a cabo trabajos en la Obra, todo ello con el fin de asegurarse que sean desarrollados eficientemente y sin demora alguna. La coordinación se realizará de forma tal que no afecte

	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”	Revisión: R00
	Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay Región: Ancash	Emisión: 19/08/2022
		Página 10 de 21

ni retrase el desarrollo de los trabajos. Para ello, el postor deberá enviar su programación diaria y participar de las reuniones de Last planner.

- El postor ganador deberá considerar limpieza de obra y eliminación de residuos en los puntos de acopio (permanentemente).
- El postor ganador deberá considerar Instalación puntos de agua, energía e iluminación para su lugar de trabajo
- El postor ganador deberá considerar Mantenimiento de sus equipos menores
- El postor ganador deberá considerar Traslado horizontal y vertical.
- El postor ganador deberá considerar agua para consumo humano.
- El postor ganador deberá considerar equipos para iluminación puntual en obra y energía (tableros normados, reflectores y extensiones).
- El postor ganador deberá considerar combustible para equipos menores.
- El postor ganador deberá considerar materiales para SSOMA (EPP's, accesos, barandas, kits antiderrames, estación de emergencia etc.).
- El postor ganador deberá considerar andamios normados y certificados, con planos de modulación firmados por el especialista estructural del suministrador, residente de obra, jefe de calidad, jefe de SSOMA, para todas las actividades
- La impresión de planos y especificaciones técnicas previamente aprobados en F5, para ejecución de los trabajos.
- El postor ganador deberá tener la siguiente consideración en cuanto a la mano de obra no calificada (peones y/o ayudantes) deberán pertenecer a la localidad del proyecto al 100%.
- Retrasos atribuibles al postor que provoquen paralización de la siguiente partida o generen adicionales por paralizaciones de otros SC serán asumidos por el postor.
- Toda la información debe ser revisada y ejecutada según los alcances de los planos, EETT, cuadro de acabados del proyecto e información correspondiente al proyecto.
- El subcontratista deberá estimar recursos para trabajar en todos los frentes trabajo disponibles, así como prever trabajar las 24 horas, todo esto según requerimiento de obra y cronograma.
- Se considerar alquiler de ductos de eliminación de desperdicios con chute, los cuales serán los puntos de acopio de eliminación por cada piso.
- Vigías calificados.
- Usar traje tibet para los tarrajeos, en el caso del uso de la baritina se deberá contar con el EPP adecuado para evitar contaminación e intoxicación del personal calificado.
- Para el tarrajeo de la fachada se debe considerar que si se trabaja con andamios estos deberán estar total mente cubierto con malla rashel y un plástico o manta de protección para las eventuales lluvias.
- Se debe considerar que la fachada terminada debe quedar cubierta con plástico pesado o similar para evitar que esta se moje por las lluvias.
- Queda a potestad del postor es uso de aditivos acelerantes o retardantes con la finalidad de cumplir con las actividades programadas.
- Para el pegado de los porcelanatos y gres se debe considerar el uso de nivelantes tanto verticales como horizontales.
- Limpieza correcta de los enchapes después del fraguado.
- El acabado pulido no presentara rasgones y se garantizara que dicho acabado sea duro para uso de alto tránsito.
- Los niveles de contrapiso deben considerar el acabado final del piso para evitar desniveles en acabados diversos.
- Los sardineles de duchas deben considerar el encofrado, acero y concreto como una unidad de ejecución.

	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”	Revisión: R00
	Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay Región: Ancash	Emisión: 19/08/2022
		Página 11 de 21

- Los contrazócalos pulidos deben tener un acabado de altura dureza por la cara lateral y friso superior.
- En la ejecución de enchapados de zócalos se debe considerar la modulación acorde al cambio de elemento vertical, sardinel armado, muro de albañilería y albañilería seca, con la finalidad que en la junta se genere fisuras.
- El postor tiene la libertad del uso de equipos y/o herramientas que le permitan lograr una mayor productividad (llámese revocadoras de mortero), cabe recalcar que la energía provisional que se cuenta en el proyecto es de 380 a 220V trifásico.
- El postor debe considerar la proyección de la instalación que se encuentra en el sardinel armado de acuerdo con los planos de instalaciones.
- Debe verificar con línea de acero que la canalización encontrada debe estar limpia para realizar el empalme en la parte de la tabiquería.
- Si el muro es cruzado por algún ducto de instalación el proveedor deberá generar este orificio y dejarlo acabado para el normal pase de estos.
- Para los enchapados el CSII proveerá el porcelanato y el subcontratista deberá colocar el pegamento y la fragua así como crucetas y niveladores. Para el caso del cerámico gress antiácido si deberá ser considerado el suministro y colocación.
- Toda colocación de mortero tendrá que realizarse un ensayo de laboratorio previo así como una muestra en campo para evitar fisuraciones por el tipo de diseño y clima.
- El subcontratista debe considerar todos los materiales para los acabados los cuales deberán ser presentados para su aprobación previa con ficha técnica por parte del área de calidad.
- En el caso de los agregados el subcontratista debe presentar los ensayos de laboratorio de la cantera que utilizara, así mismo esta cantera debe contar con todos los documentos en regla y estar autorizada según legislación vigente.
- El subcontratista deberá implementar medidas de protección colectiva normadas con la modulación correspondiente, tanto para trabajos exteriores, como interiores. En la implementación barandas de protección colectiva deberá contar con la especificación técnica correspondiente.
- El subcontratista deberá presentar informes semanales y mensuales de SSOMA.
- El supervisor SSOMA será evaluado de acuerdo con el perfil y actividades a desarrollar, cabe indicar que si el responsable de dicha área no muestra una actitud proactiva en el proyecto se pedirá su cambio.
- Para la habilitación de bloquetas el subcontratista deberá implementar mecanismos para la contención de la polución, así mismo deberá velar por la integridad del trabajador que realiza la actividad.
- El subcontratista deberá realizar la correcta segregación de los residuos generados productos de sus labores.
- El subcontratista deberá custodiar el correcto uso de los servicios de bienestar social (SSHH, vestidores y comedor), de no realizar un buen uso y de encontrarse equipos maltratados estos serán cambiados a costo del Subcontratista.
- El subcontratista deberá suministrar consumibles de las áreas de bienestar
- Considerar el uso de aspiradoras de polvo para evitar la polución y contaminación e intoxicación del personal obrero.
- El proveedor deber considerar las luminarias según plano adjunto, estas luminarias quedarán perennes en obra y serán parte del activo del consorcio suyay. El mantenimiento y reposición de estas luminarias estarán a cargo del subcontratista.
- El subcontratista colocara baños y lavaderos portátiles dimensionado al número de personal que proponga; en el espacio designado por el contratista.
- El postor ganador deberá considerar las normas y leyes vigentes tales como; Ley 29783. Ley 30222, Norma G.050, D.S. 011-2019- TR, entre otras.

	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”	Revisión: R00
	Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay Región: Ancash	Emisión: 19/08/2022 Página 12 de 21

Consideraciones de Equipos:

- Equipos de aspirado de polvo
- Equipos menores para madera y concreto (mezcladoras, taladros, amoladoras, circular, etc.)
- Equipos para traslado de material horizontal y accesorios para Izaje.

Consideraciones de Personal no clave:

- Planner
- Ingeniero de producción
- Arquitecto de producción
- Metrador
- Prevencionista SSOMA (monitor)
- Administrador/a
- 2 Vigilante las 24 horas (para oficinas, almacenes y obra)
- Almacenero
- Técnico de Acabados
- Topógrafo nivelador con experiencia en acabados (incluir en el costo directo)
- Ayudante de topografía experiencia en acabados (incluir en el costo directo)
- Maestro de Obra de acabados (incluir en el costo indirecto)
- Enfermero.
- Oficina técnica.
- Contar con Técnico responsable de acabados, con experiencia específica de 4 años en edificaciones.
- Personal de limpieza

Sin embargo, los postores son responsables de realizar la evaluación y dimensionamiento del Staff necesario para cumplir con los trabajos y entregables requeridos en los TDR.

2.2 Ubicación y plazo de ejecución

Ubicación: Prolongación de la Jr. Bolívar N°200, en el distrito de Recuay, provincia de Recuay, departamento de Ancash.

Plazo: Se establece un plazo de 150 días calendario en donde se incluyen los días para realizar los trámites de ingreso de personal (carga de la documentación de acreditación en la plataforma Sercae - Clever), movilización y desmovilización, albañilería, acabados interiores y acabados exteriores. Sin embargo, el plazo para la completa terminación de los trabajos deberá ser evaluado y propuesto por cada postor en su oferta.

Este plazo deberá incluir el proceso de acreditación documentaria del personal y equipos, así como la movilización de estos.

La propuesta de cronograma deberá iniciar desde la recepción de la carta de adjudicación.

Los plazos consideran la recepción de los trabajos por parte del Consorcio Suyay II a su entera satisfacción, incluyendo la limpieza del área.

	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”	Revisión: R00
	Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay Región: Ancash	Emisión: 19/08/2022 Página 13 de 21

El plazo contractual inicia indefectiblemente al día siguiente de la entrega de la Carta de Adjudicación.

Asimismo, el Consorcio Suyay II y el postor ganador pactarán y/o determinarán hitos de cumplimiento de acuerdo al cronograma propuesto por el postor. Los hitos de cumplimiento propuestos son:

2.3 Garantía de productos e instalaciones

El postor garantiza que el suministro de equipos y materiales está libre de defectos de concepción, materiales o ejecución, por un periodo mínimo de 24 meses desde la puesta en marcha de los equipos.

Además, garantiza que las instalaciones están libres de defectos por un periodo mínimo de 24 meses desde la puesta en marcha.

Durante el periodo de garantía, el Subcontratista deberá atender y realizar todas las reparaciones originadas por fallas de funcionamiento de los equipos como de los trabajos de instalación. El costo de estas reparaciones (mano de obra, materiales, repuestos) serán asumidos por el subcontratista como parte de la garantía ofrecida y sin costo para el hospital, salvo que estas fallas se hayan originado por causas no atribuibles al Subcontratista.

El Subcontratista se apersonará en un plazo máximo de (24) horas luego haberse solicitado el requerimiento por parte del área usuaria, con el personal requerido para solucionar las fallas en un plazo máximo de 48 horas.

2.4 Modalidad de contratación

Subcontrato NEC3 por Ingeniería y Construcción (ECS) Opción B – Precios Unitarios con Lista de Cantidades (Ver modelo en Anexo 04).

2.5 Conformidad de los trabajos

La conformidad será otorgada por el Consorcio Suyay II a través de las áreas de producción, calidad, oficina técnica y el responsable de Sitio. En caso haya observaciones en el suministro (calidad, cantidad o producto defectuoso), el proveedor deberá levantar las observaciones en un plazo no mayor a tres (03) días calendario, contados desde el día siguiente de notificada las observaciones.

2.6 Monto del Subcontrato

El postor presentará su oferta de acuerdo con la planilla del Anexo 3 el cual contemplará la realización/cumplimiento en forma agregada de todos y cada uno de los trabajos definidos en el presente TDR y en toda la documentación correspondiente a los trabajos a ejecutar.

La planilla de cotización incluye partidas y metrados referenciales, el postor deberá verificarlos a fin de presentar una propuesta a precios unitarios que contemple el alcance total descrito en el punto 2.1, la documentación del Anexo 1 y todas las consideraciones y requisitos detallados en el presente TDR.

La propuesta del POSTOR debe incluir la mano de obra y cumplimiento de la normativa laboral, pagos a entidades de Seguridad Social, SENCICO, costo de equipos, maquinaria, herramientas, materiales, fletes, seguros e impuestos; protección y mantenimiento de la obra, suministro e instalación durante el periodo de la construcción y hasta la entrega de la misma, dirección técnica, instalaciones temporales, almacenaje, seguridad y prevención de accidentes, obras preliminares, gastos generales, utilidad y todo aquello que sea necesario para la correcta ejecución del servicio hasta su total terminación y entrega cuando apliquen.

	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”	Revisión: R00
	Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay Región: Ancash	Emisión: 19/08/2022
		Página 14 de 21

El Precio de los rubros cotizados se mantendrá fijo e invariable y no sufrirán modificaciones durante la vigencia del contrato, aunque se alegare olvido, error, imprevisión, desconocimiento y otras causas por parte del postor.

La moneda con la cual se celebrará el contrato será en moneda nacional peruana (Soles).

La propuesta del POSTOR debe incluir la mano de obra y cumplimiento de la normativa laboral, pagos a entidades de Seguridad Social, SENCICO, costo de equipos, maquinaria, herramientas, materiales, fletes, seguros e impuestos; protección y mantenimiento de la obra, suministro e instalación durante el período de la construcción y hasta la entrega de la misma, dirección técnica, instalaciones temporales, almacenaje, seguridad y prevención de accidentes, obras preliminares, gastos generales, utilidad y todo aquello que sea necesario para la correcta ejecución del servicio hasta su total terminación y entrega cuando apliquen.

2.7 Valorizaciones

El intervalo de valorización será mensual. Los requisitos documentarios para la presentación de valorizaciones son los que se detallan en el punto 9 del Anexo 3.

Las valorizaciones serán corroboradas según avance mensual con el área de producción y oficina técnica.

Las valorizaciones podrán ser presentadas solo cuando el proveedor haya conciliado metrados con el área de producción.

La Lista de Cantidades no se puede utilizar para determinar el alcance del Subcontrato, solo se utiliza para determinar los pagos al POSTOR GANADOR por el alcance acordado.

Asimismo, la valorización deberá estar acompañada de los documentos que acrediten el cumplimiento de obligaciones laborales de ley (en caso de trabajos en obra) y otros que el Consorcio considere.

2.8 Forma y condición de pago

Los pagos se realizarán previa conformidad del área técnica y/o usuaria de la actividad y metrados valorizado. El subcontratista solo podrá presentar su factura una vez aprobada la valorización.

La forma de pago será factura a 60 días. En caso de requerir otra alternativa, deberá consignarse en la oferta, caso contrario se considerará como aceptada.

NOTA: Es indispensable que, para cualquier desembolso, el subcontratista haya previamente firmado el contrato y presentado las garantías financieras correspondientes.

2.9 Garantías financieras

Garantía de fiel cumplimiento: 10% del monto del valor de contrato con vigencia hasta el cierre comercial.

Fondo de garantía: Se retendrá el 5% del monto total de Contrato y/o actualizado Inc. IGV, Retenido de Forma Proporcional en cada Valorización (hasta la retención Total proyectada), con vigencia hasta 01 año después de la entrega total del Proyecto y emisión del Certificado de Defectos entre el Consorcio Suyay II y la ARCC.

Pruebas y Defectos: El periodo de responsabilidad por vicios ocultos es de 5 años contados desde la emisión del Certificado de Defectos, conforme a lo establecido en el artículo 1784 del Código Civil.

	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”	Revisión: R00
	Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay Región: Ancash	Emisión: 19/08/2022 Página 15 de 21

Garantía de anticipo: En caso el postor solicite un pago en adelanto, este no podrá superar el 20% y deberá presentar una fianza por el monto equivalente al total del monto de adelanto incluido el IGV. El desembolso solo podrá realizarse después de la entrega de la fianza y firma del contrato. La fianza deberá tener como beneficiarios al Consorcio Suyay II y la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios.

Las fianzas deberán tener la condición de Incondicional, Solidaria, Irrevocable, con renuncia expresa al Beneficio de Excusión y de Ejecución Inmediata, así como ser emitidas por una entidad financiera regulada por la Superintendencia Nacional de Banca, Seguros y AFP (SBS).

2.10 Seguros

El Postor deberá considerar la siguiente lista de seguros según corresponda:

- Seguro SCTR Salud y Pensión obligatorio.
- Seguros TREC.
- Seguros Vehicular con SOAT vigente.
- Seguros Responsabilidad Civil Patronal y Extracontractual: Póliza por una suma asegurada de USD 100,000.00 durante la permanencia en obra para trabajos por encima S/ 200,000.00. Costo Referencial USD 100.00 por mes.

2.11 Cierre Comercial

Concluida la recepción de la obra (equipos estén instalados y funcionando adecuadamente), EL POSTOR GANADOR realiza el informe final el cual será presentado a EL CONSORCIO para su revisión y validación. El Informe final de obra deberá presentarse en un plazo máximo de 07 días calendario una vez concluidos los trabajos y debe contener lo siguiente (según corresponda al tipo de suministro o servicio):

- Acta de entrega de terreno
- Acta de recepción de obra (Acta de término de obra).
- Planos finales (As built en Nivel de detalle LOD 400)
- Dossier de Calidad, de acuerdo a índice entregado por el CSII (Incluido los Manuales de Operación y el Plan de Mantenimiento Preventivo)
- Dossier de SSOMA
- Expediente técnico inicial
- Expediente técnico final (MMDD, MMCC, EETT, etc.)
- Documentos de cierre de Subcontrato
- Otros que requiera el CONSORCIO SUYAY II para verificar el cumplimiento del POSTOR GANADOR de sus trabajos, temas laborales, administrativos y legales de acuerdo con el requerimiento de los presentes Términos de Referencia y sus anexos.

El equipo de recepción de obra del Consorcio es quien tiene la responsabilidad de revisar, analizar y contrastar técnicamente lo verificado físicamente en la obra con el informe final presentado por el POSTOR GANADOR. En caso de no cumplir con realizar la entrega en la forma y oportunidad indicada por EL CONSORCIO, esta última podrá retener el pago de la última contraprestación o cualquiera que estuviera pendiente a la fecha del incumplimiento.

2.12 Requisitos de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente – AREA DE SSOMA

El Subcontratista está obligado a cumplir estrictamente lo establecido en la normativa vigente como lineamientos básicos de Seguridad y Salud en el Trabajo, cuidado de Medio Ambiente, los lineamientos

	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”	Revisión: R00
	Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay Región: Ancash	Emisión: 19/08/2022
		Página 16 de 21

establecidos en las normativas con respecto a la prevención del COVID-19 y los lineamientos establecidos por el Consorcio.

El Subcontratista deberá cumplir con la presentación de los requisitos para ingreso a obra según Anexo 05 Matriz de requisitos documentarios para acreditación Laboral y SST. El consorcio se reserva el derecho de rescindir la adjudicación del postor ganador en caso de no cumplir con estos requisitos o detectar falsedad en los documentos presentados.

2.12 Requisitos de Calidad

El subcontratista tendrá dentro de sus alcances la entrega de toda la documentación técnica que se requiera para brindar la conformidad de los trabajos que permitan una óptima transferencia de bienes a la entidad responsable a través del Gerente de Proyecto de la ARCC.

El subcontratista deberá cumplir con la presentación e implementación de lo siguiente:

- Procedimientos constructivos (presentar 14 días antes del inicio de los trabajos)
- Fichas técnicas de materiales y equipos
- Certificados de calidad y/o carta de garantía de materiales.
- Certificados de calibración de equipos de medición
- Plan de trabajo
- Procedimientos Constructivos Específicos de Actividades a realizar.
- Plan de mantenimiento preventivo y cronograma de mantenimiento.
- Protocolos de prueba y ensayos.
- Informe de fabricación u ensayos
- Plan de Puntos de Inspección (PPI)
- Certificados de homologación de soldadores.
- Manual de mantenimiento preventivo.
- Cronograma de mantenimiento preventivo.
- Certificado de calibración de equipos de medición.
- Protocolos de liberación.
- Informe Quincenal.
- Reporte de Indicador de Calidad.
- Evento de capacitación antes del inicio de la partida.
- Presentar Dossier de Calidad en físico (1 original y 2 copias en pìner blanco de 2 anillos) y digital.
- Registro de ensayos y pruebas.
- Ensayos de concreto.

Toda documentación mencionada líneas arriba deberá ser presentada con un plazo mínimo de dos semanas previo al inicio de Actividades, según corresponda.

Además, deberá cumplir con los requisitos de personal del Anexo 2: Consideraciones Particulares de los Trabajos y los Lineamientos Generales de Calidad del Consorcio (Ver Anexo 07).

3. LISTADO DE DOCUMENTOS A PRESENTAR Y VALORACION DE PROPUESTA

	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”	Revisión: R00
	Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay Región: Ancash	Emisión: 19/08/2022
		Página 17 de 21

3.1 Precalificación Financiera

Los postores deberán presentar en la fecha que se indica en el calendario los documentos siguientes como requisitos indispensable para participar en el concurso:

- i. Estados Financieros de últimos 3 cierres anuales + corte situacional con antigüedad máxima de 3 meses.
- ii. 03 últimos PDTs Mensuales
- iii. DJ de Impuesto a la Renta
- iv. Descripción de la empresa o Brochure
- v. Referenciales Comerciales y Bancarias
- vi. Backlog de contratos (Lista con montos de contratos en ejecución o por ejecutar. No es experiencia)
- vii. Ficha RUC
- viii. Declaración Jurada del postor indicando con que entidad financiera emitiría sus fianzas.
- ix. Entrega de los documentos de Homologación, correctamente llenados. (Anexo N°10)

El consorcio se reserva el derecho de excluir a postores que no acrediten solvencia y capacidad financiera para culminar los trabajos.

Para la presentación de propuestas, estas deberán contener lo siguiente:

3.2 Sobre No 1 - Antecedentes del Postor

N°	DESCRIPCIÓN	CRITERIO	Puntaje Max
1	Presentación de documentos de homologación de proveedores (Anexo 09)	Si = 1, No = 0	1 pto
2	Declaración jurada de haber leído, entendido y estar de acuerdo con el contenido de toda la documentación que forma parte del TDR y que las mismas resultan suficientes para elaborar su propuesta. Firmado por el Representante Legal en formato simple	Si = 1, No = 0	1 pto
3	Carta compromiso de firma del Subcontrato en caso de obtener la buena pro. Firmado por el Representante Legal en un formato simple	Si = 1, No = 0	1 pto
4	Carta de confidencialidad. Firmado por el Representante Legal en un formato simple	Si = 1, No = 0	1 pto
5	Declaración Jurada donde se manifiesta la veracidad de los documentos presentados a CONSORCIO SUYAY II.	Si = 1, No = 0	1 pto

El contratista se reserva el derecho de excluir a los postores que no cumplan con la presentación de los requisitos antes mencionados.

3.3 Sobre No 2 - Propuesta Técnica

La propuesta técnica deberá contener:

- Plan de trabajo: Resumen ejecutivo que contenga la descripción del proceso constructivo, lista de equipamiento a utilizar, despliegue de personal (histograma) y recursos para la operación.
- Cronograma de actividades o Gantt con el detalle de las actividades principales y el camino crítico
- Experiencia del postor (Formato A)

	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”	Revisión: R00
	Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay Región: Ancash	Emisión: 19/08/2022
		Página 18 de 21

- Experiencia del personal (Formato B)
- CV documentado del responsable de Obra
- CV documentado del responsable de SSOMA
- CV documentado del responsable de Calidad
- Lista de exclusiones (de corresponder)

Los puntajes se asignarán como sigue:

N°	DESCRIPCIÓN	CRITERIO	Puntaje Max (ptos)
1	Plazo de entrega. Cronograma detallado de actividades en formato Primavera o MS Project (incluyendo ruta crítica)	$\frac{\text{Plazo menor}}{\text{Plazo Ofertado}} \times \text{Puntaje máximo}$	30 ptos
2	Experiencia del postor en obras similares (edificaciones) Lista de obras culminadas con fechas, montos, alcance y datos del cliente.	Cantidad de obras: Mayor a 10 = Puntaje máximo De 5 a 10 = 10 Menor a 5 = 0	15 ptos
3	Plan de Trabajo	Presentó = Puntaje máx./ No presentó = 0	10 ptos
4	Responsable de Obra. Ingeniero Civil con experiencia mínima de 5 años en edificaciones. Colegiado y habilitado. CV documentado	Cumple = Puntaje máximo No cumple = 0	2.5 ptos
5	Responsable SSOMA: Ingeniero con experiencia mínima de 3 años en edificaciones. Colegiado y habilitado. CV documentado	Cumple = Puntaje máx./ No cumple = 0	2.5 ptos
6	Responsable de Calidad: Ingeniero con experiencia mínima de 2 años en edificaciones. Colegiado y habilitado. CV documentado	Cumple = Puntaje máx./ No cumple = 0	2.5 ptos
8	Responsable de BIM: Ingeniero o Arquitecto con experiencia mínima de 1 año específico en edificaciones. CV documentado.	Cumple = Puntaje máx./ No cumple = 0	2.5 ptos

3.4 Sobre No 3 - Propuesta Económica

Las propuestas económicas de los postores deberán presentarse de acuerdo con el formato del anexo 2 y deberán contener:

1. Oferta membretada y firmada por el representante legal en PDF
2. Presupuesto detallado indicando las partidas, metrados, precios unitarios y precio total, en formato editable de Microsoft Excel.
3. Análisis de Precios Unitarios (APU) de todos los ítems que componen la oferta. El Desglose de estos debe ser completo no pudiendo colocarse globales dentro del análisis de precios unitarios. Los porcentajes de pérdidas, mermas y/o despuntes deberán considerarse en los precios unitarios y no se aceptará que sean considerados en los metrados. Estos deberán contener las cantidades netas a ejecutar, sin porcentaje de pérdidas.
4. Desglose detallado de gastos generales.
5. Lista de exclusiones o excepciones comerciales de corresponder.

En caso el postor no se ciña estrictamente al formato de la Planilla de Cotización (Anexo N°02) o no envíe los documentos 2, 3 y 4, su propuesta será considerada incompleta y podría no ser tomada en cuenta para la evaluación comparativa.

	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”	Revisión: R00
	Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay Región: Ancash	Emisión: 19/08/2022
		Página 19 de 21

N°	DESCRIPCIÓN	CRITERIO	Puntaje Max.
1	Costo de la oferta incluido IGV	<p>Las propuestas se ponderan de la siguiente forma:</p> $Pi = \frac{Om}{Om + Om - Oi } \times PMP$ <p>Donde:</p> <p><i>i</i> = Oferta <i>Pi</i> = Puntaje de la oferta a evaluar <i>Oi</i> = Precio <i>i</i> <i>Om</i> = Precio de la oferta más próximo al promedio de ofertas validas incluido el valor referencial <i>PMP</i> = Puntaje máximo del precio</p>	30 pts.

Toda información proporcionada por los postores tendrá el carácter de declaración jurada. Cualquier información falsa, inexacta o que induzca a error a CONSORCIO SUYAY II en beneficio del Postor, acerca de cualquier información proporcionada, dará lugar a la eliminación del postor en cualquier momento.

4. INSPECCION Y CONDICIONES DEL SITIO DE TRABAJO

Los postores deben tomar conocimiento de las condiciones del lugar y del entorno donde se ejecutará el servicio y estimen sus Instalaciones Temporales. Deberán evaluarse las fuentes de abastecimiento de materiales y disponibilidad de mano de obra, las condiciones de seguridad, trabajo, tránsito y reglamentaciones (horario, control de ruidos, etc.) de la Región Ancash. La presentación de la propuesta constituye una declaración tácita del postor de que no ha encontrado inconveniente alguno, tanto para la preparación de la oferta, como para la iniciación y ejecución de las obras en forma técnicamente correcta y en los plazos previstos.

5. PENALIDADES

Todo atraso evidenciado, en el cumplimiento de la entrega del servicio solicitado, que no sea Todo atraso evidenciado, en el cumplimiento de la entrega del suministro solicitado, que no sea imputable a eventos de caso fortuito o de fuerza mayor, será penalizado, sin perjuicio de la indemnización por daño ulterior que Consorcio Suyay II puedan reclamar.

Cualquier inconveniente sucedido y/o incumplimiento a las normativas documentarias, operativas y de seguridad dadas, será registrado por Consorcio Suyay II, emitiendo cartas de “llamada de atención” al proveedor según la magnitud del suceso. Adicionalmente, Consorcio Suyay II se reserva el derecho de prescindir del suministro y/o servicio por parte del proveedor.

EVENTO	PENALIDAD
Incumplimiento de entrega en el plazo acordado.	0.5% del monto del subcontrato por cada día de atraso hasta el tope máximo del 10%, situación en la cual se podrá resolver el subcontrato.
Incumplimiento en la finalización de hitos pactados.	0.25% del monto del subcontrato por cada día de atraso
Incumplimiento de entrega de información y/o documentos de cierre comercial.	0.1% del monto del subcontrato por cada día de atraso.

	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”	Revisión: R00
	Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay Región: Ancash	Emisión: 19/08/2022
		Página 20 de 21

Incumplimiento de las normas SSOMA, en caso de infracción calificada como grave o muy grave.	S/15,000.00 por evento.
Paralización o suspensión no justificada del suministro, servicio u obra.	Penalidad diaria de 0.5% del monto del subcontrato por cada día de paralización.

Estas penalidades son independientes de aquellas que puedan ser impuestas por el *Contratante* al *Contratista* y que sean trasladadas por éste al *Subcontratista* por tratarse de incumplimientos de este subcontrato.

El tope máximo de penalidades es 10% del monto subcontratado por todo concepto, situación en la cual se podrá resolver el subcontrato

6. FORMULACION Y ABSOLUCION DE CONSULTAS

Todas las consultas de los postores deberán dirigirse por vía electrónica a la dirección de correo licitacionesp7@consorciosuyay.com con copia al correo: ofertas.salud7@rcc.gob.pe. La relación de preguntas efectuadas y sus respuestas será distribuida a todos los postores mediante correo electrónico el día indicado en el Calendario de Concurso. Esta relación formará parte de las Bases del Concurso.

7. CALENDARIO DE CONCURSO -

Las fechas de las etapas del concurso se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	FECHA
Invitación a Postores	19/08/2022
Entrega de Términos de Referencia e Información Técnica	19/08/2022
Recepción de información financiera obligatoria	25/08/2022
Visita de obra	23/08/2022
Recepción de Consultas	26/08/2022
Absolución de Consultas	02/09/2022
Recepción de Propuestas	16/09/2022
Evaluación técnica económica de Ofertas	23/09/2022
Negociación Final	30/09/2022
Preparación expediente de adjudicación	07/10/2022
Envío expediente de adjudicación	14/10/2022
Aceptación expediente de adjudicación	21/10/2022
Comunicación de resultados	22/10/2022

8. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas serán presentadas en la fecha de acuerdo con el Calendario de Concurso, por vía electrónica a la dirección de correo licitacionesp7@consorciosuyay.com con copia al correo: ofertas.salud7@rcc.gob.pe. Y debe de tener una vigencia de 30 días calendarios como mínimo.

	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”	Revisión: R00
	Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay Región: Ancash	Emisión: 19/08/2022
		Página 21 de 21

9. SUSPENSIÓN, EXTENSIÓN O CANCELACIÓN DEL CONCURSO

El Comité de Adjudicación se reserva el derecho de suspender el concurso temporalmente, extender los plazos establecidos en el Calendario, así como cancelarlo.

La decisión de suspensión, extensión o cancelación será comunicada mediante circular a todos los postores. En ningún caso, CONSORCIO SUYAY II, sus funcionarios o sus asesores asumirán responsabilidad alguna proveniente directa o indirectamente de esta decisión sea de suspensión, extensión o cancelación.

10. REQUISITOS BIM

El subcontratista deberá contar con un responsable BIM de acuerdo con los alcances de este anexo (Anexo 08).

ANEXOS

- Anexo 01: Información técnica (EETT, planos, memorias).
- Anexo 02: Planilla de presentación de oferta económica.
- Anexo 03: Consideraciones particulares de los trabajos.
- Anexo 04: Subcontrato NEC3 por Ingeniería y Construcción (ECS) Opción B – Precios Unitarios.
- Anexo 05: Matriz de Acreditación Documentación Laboral y SST.
- Anexo 06: Lineamientos de Seguridad salud Ocupacional y Medio Ambiente.
- Anexo 07: Lineamientos de Aseguramiento y Control de Calidad.
- Anexo 08: Requerimientos BIM.
- Anexo 09: Homologación de Proveedores.

- Formato A: Experiencia en trabajos similares.
- Formato B: Experiencia del Personal.
- Formato C: Consultas.